

Grupo de Trabajo de la AGCED sobre el Centro de Conocimientos para la Cooperación Eficaz al Desarrollo

Nota preliminar¹

¹ Esta nota preliminar ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo de la AGCED sobre el Centro de Conocimientos para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. El grupo está dirigido por Camerún (Sr. Moses Ayuk Bate) y lo conforman el BIAC —Comité Consultivo Empresarial e Industrial— (Sr. John Sullivan), Japón (Sr. Yoshida Toru), Países Bajos (Sr. Arjan Schuthof), Reality of Aid (Sra. Erin Palomares), Estados Unidos (Sr. Andrew Ditmanson) y el Banco Mundial (Sr. Frank Wissing Madsen). Los términos de referencia para este grupo de trabajo pueden consultarse en: <http://effectivecooperation.org/wordpress/wp-content/uploads/2015/10/TOR-WG-Knowledge-Hub.pdf>

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: NECESIDAD IMPERIOSA DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	2
I. SITUACIÓN ACTUAL: CÓMO ESTA PROMOVRIENDO LA AGCED EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS.....	4
II. EL CENTRO DE CONOCIMIENTOS DE LA AGCED: POSIBLE DECLARACIÓN DE MISIÓN Y COMPONENTES CLAVE.....	5
1. POSIBLE DECLARACIÓN DE VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS PARA EL CENTRO DE CONOCIMIENTOS DE LA AGCED	7
2. COMPONENTES CLAVE	7
i. Recopilación de conocimientos - La AGCED como conector de conocimientos	7
ii. Intercambio de conocimientos - Compartir soluciones para obtener mejores resultados de desarrollo sostenible.....	8
iii. Gestión de conocimientos - La función de gestión de conocimientos de la AGCED ...	9
III. POSIBLE ENFOQUE Y OPCIONES A CONSIDERAR	9
IV. PRÓXIMAS ETAPAS	12

INTRODUCCIÓN: NECESIDAD IMPERIOSA DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Mediante la transferencia de conocimientos y experiencia, la cooperación internacional al desarrollo puede ayudar a que los países se transformen en naciones prósperas. La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) establece unos principios (implicación nacional, enfoque en resultados, alianzas incluyentes para el desarrollo, y transparencia y rendición de cuentas) que si se aplican a la cooperación al desarrollo contribuirán significativamente al logro de los objetivos de desarrollo de manera más eficaz. Ahora que ya se ha aprobado un nuevo marco para el desarrollo sostenible, es el momento de reflexionar sobre cómo puede la AGCED fomentar en mayor medida el intercambio de conocimientos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

La Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) y la Agenda 2030 imponen nuevas exigencias a los países, organizaciones y actores del desarrollo. Como se contempla en el acuerdo de la Alianza de Busan (párrafo 30), "las aportaciones al desarrollo sostenible van más allá de la cooperación financiera, extendiéndose al conocimiento y la experiencia de desarrollo de todos los actores y países". Los actores del desarrollo necesitan más que nunca trabajar en colaboración con distintas partes interesadas, en ocasiones inusuales, para implementar acciones, efectuar un seguimiento conjunto, y compartir lecciones aprendidas y mejores prácticas con un público más amplio en aras de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La AGCED desempeña una importante función en este ámbito, como plataforma incluyente que reúne a todo el elenco de actores del desarrollo (gobiernos, sector privado, sociedad civil y otros interesados) para garantizar que la financiación, los conocimientos y las medidas políticas producen el máximo impacto en los resultados de desarrollo. La Alianza Global puede reforzar su papel de "centro de conocimientos" facilitando un espacio en el que se intercambien ideas y experiencias, y promoviendo iniciativas innovadoras para implementar los compromisos de eficacia del desarrollo en apoyo a los ODS.

Cabe preguntarse qué conocimientos se deben intercambiar. Los principios de la cooperación eficaz al desarrollo, tal como se establecen en el acuerdo de la Alianza de Busan (2011), fueron adoptados por numerosas partes interesadas para constituir el nuevo marco global de todas las actividades de cooperación al desarrollo, que complementa lo dispuesto en la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda (2005) y en el Programa de Acción de Accra (2008). Esto significa que todas las estrategias, proyectos y programas de cooperación al desarrollo deben diseñarse y aplicarse respetando los principios comunes de implicación nacional, enfoque en resultados, alianzas incluyentes para el desarrollo, y transparencia y rendición de cuentas. El grado de cumplimiento de dichos principios varía de un país a otro, al igual que los resultados y el impacto de las actividades de cooperación al desarrollo. Desde esta perspectiva, el "centro de conocimientos" de la AGCED puede constituir una plataforma que sirva como repertorio de experiencias y casos de éxito de actividades de cooperación al desarrollo, de tal forma que otros actores utilicen esa información para mejorar sus resultados de desarrollo, con el objetivo general de favorecer la aplicación de la Agenda 2030. La relevancia de tal información para el centro de conocimientos se evaluará en función de la conformidad de las actividades de cooperación al desarrollo con los principios comunes en los que se sustenta la AGCED.

Esta idea de innovación es fruto de que tanto la AGCED como la Agenda 2030 dan muestras de un espíritu innovador, al considerar el desarrollo como una tarea común basada en alianzas entre todos los actores —públicos y privados, nacionales e internacionales— para alcanzar sus objetivos universales. Además, el concepto de innovación no implica necesariamente inventar mecanismos de funcionamiento radicalmente nuevos, sino que las experiencias fructuosas de algunos países, contextos y actores también pueden considerarse innovadoras si se aplican —con buenos resultados— a otros países y actores.

I. SITUACIÓN ACTUAL: CÓMO ESTA PROMOVRIENDO LA AGCED EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS

Actualmente, la AGCED ofrece tres tipos de herramientas para promover el intercambio de conocimientos sobre cooperación eficaz al desarrollo: reuniones, labor analítica y herramientas en línea.

1. Reuniones

- *Reuniones internacionales de la AGCED*: reuniones a nivel ministerial (Reuniones de Alto Nivel, RAN) y sus correspondientes reuniones preparatorias, reuniones del Comité Directivo (organizadas por los copresidentes y el ECA), Foro de la Alianza Global sobre Busan (organizado por la República de Corea), Programa de Aprendizaje y Aceleración (organizado por la República de Corea).
- *Reuniones regionales de la AGCED*: talleres regionales pre-monitoreo y post-monitoreo, reuniones organizadas por plataformas regionales (p. ej., Grupo Árabe de Coordinación, Centro Asia-Pacífico para la Eficacia del Desarrollo, NEPAD, Foro de las Islas del Pacífico).
- *Eventos conexos durante importantes reuniones internacionales* (p. ej., reuniones de la Asamblea General de las NU, reuniones del FCD de las NU, reuniones del ECOSOC de las NU, reuniones anuales del Banco Mundial y el FMI, foros globales sobre desarrollo de la OCDE).

2. Labor analítica

- Informe de monitoreo de la AGCED (bienal).
- Notas políticas sobre progresos y buenas prácticas en la ejecución de la cooperación eficaz al desarrollo, basadas en notas sobre implementación nacional (actualmente pueden consultarse notas de 30 países en el espacio web comunitario de la AGCED y 18 casos ilustrativos nacionales).

3. Herramientas en línea

- Sitio web de la AGCED (<http://effectivecooperation.org/>), donde el público en general puede encontrar información sobre la AGCED.
- Espacio web comunitario de la AGCED (<https://www.unteamworks.org/GPEDC>), una plataforma interactiva que facilita el intercambio a distancia entre los actores de la AGCED y permite acceder a todos los documentos elaborados por la Alianza.
- Boletín informativo (mensual) y boletín sobre el monitoreo (trimestral) de la AGCED.
- Blog de la AGCED, en el que se publican artículos de opinión de una gran diversidad de actores del desarrollo.
- Canales de redes sociales de la AGCED (Facebook, Twitter, YouTube, LinkedIn).

- Seminarios web, vídeos, asistencia técnica y material de soporte sobre el monitoreo que facilitan la participación de los países en el ejercicio de monitoreo de la AGCED.

Si bien las actuales herramientas para el intercambio de conocimientos ya proporcionan abundante información sobre la cooperación al desarrollo, es indispensable saber cómo racionalizarlas y de qué manera transformar el intercambio de información en auténtico aprendizaje. A continuación se presentan algunas propuestas al respecto:

- **Promover un diálogo permanente entre los actores de la AGCED** articulando mejor las reuniones de la Alianza (los debates de un evento alimentan los siguientes eventos) y utilizando en mayor medida las herramientas en línea para mantener un diálogo constante entre eventos internacionales.
- **Integrar mejor la labor de implementación a nivel de país y el marco de monitoreo de la AGCED** para que el proceso de monitoreo obtenga datos empíricos nacionales y contribuya a que los esfuerzos de implementación se conviertan en una prioridad. Esto potenciará la información empírica generada con el ejercicio de monitoreo, fomentará el análisis sistemático y el diálogo político sobre los progresos y obstáculos a nivel nacional al intensificar las acciones de múltiples actores en pro de una cooperación más eficaz, y contribuirá a aportar información al diálogo regional y global para emprender nuevas acciones políticas y efectuar cambios.
- **Facilitar el acceso a la información a quienes busquen adquirir conocimientos.** Esto podría conseguirse, por ejemplo, reforzando la función de búsqueda de las herramientas en línea. Otra posibilidad sería designar a una organización como "guardián" de diferentes bloques temáticos relevantes para los miembros de la AGCED (p. ej., implicación nacional, enfoque en resultados, alianzas incluyentes para el desarrollo, transparencia y rendición de cuentas). Como "centro de conocimientos", la AGCED necesita el apoyo de sus miembros que pueden convertirse en guardianes temáticos.
- **Fortalecer el intercambio de conocimientos y la coordinación intragubernamentales.** A menudo los países de la AGCED solo están representados por un organismo gubernamental específico (p. ej., la autoridad de desarrollo o de finanzas), y la información sobre la labor de la Alianza no se comparte plenamente con otros ministerios e instancias que, en algunos casos, incluso la desconocen. Por tanto, es necesario mejorar el intercambio y la difusión de conocimientos dentro de los gobiernos de cada miembro de la AGCED para racionalizar la agenda gubernamental relativa a la Alianza. La segunda ronda del proceso de monitoreo ha ayudado a algunos países a reunir a diversos ministerios en torno a un debate sobre la articulación y los esfuerzos para consolidar los principios de la cooperación eficaz al desarrollo. Asimismo, la incorporación de un enfoque de ODS liderados por los países brinda la oportunidad de anclar con fuerza las iniciativas relacionadas con la eficacia del desarrollo en los marcos nacionales de implementación de los ODS.

II. EL CENTRO DE CONOCIMIENTOS DE LA AGCED: POSIBLE DECLARACIÓN DE MISIÓN Y COMPONENTES CLAVE

Como alianza incluyente de múltiples partes interesadas, la AGCED es una estructura idónea para desarrollar soluciones a los problemas complejos y diversos que plantean la financiación y la cooperación al desarrollo. Proporciona un espacio abierto y seguro para abordar principios y procesos

de la cooperación internacional al desarrollo al emprender la aplicación de la Agenda 2030 y la AAAA. Ahora más que nunca, la gran ambición de los ODS —no dejar a nadie atrás, junto con recursos limitados y la necesidad de ampliar las alianzas existentes— exige centrar la atención en la eficacia del desarrollo.

La AAAA acoge con beneplácito “los esfuerzos constantes por mejorar la calidad, los efectos y la eficacia de la cooperación al desarrollo y otras iniciativas internacionales en las finanzas públicas, incluida la adhesión a los principios convenidos de eficacia de la cooperación al desarrollo” (párrafo 58). Si bien el principal vehículo de las Naciones Unidas para seguir adelante con estas iniciativas es el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (FCD) del ECOSOC, los Estados miembros de las Naciones Unidas también “tendrán en cuenta los esfuerzos que se realizan en otros foros pertinentes, como la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, de manera complementaria” (párrafo 58). Por consiguiente, la AGCED desempeña un papel específico pero complementario al del FCD. La AGCED y el FCD seguirán fortaleciendo sus sinergias en la contribución conjunta a la cooperación eficaz al desarrollo, principalmente a través de la hoja de ruta común FCD-AGCED, y en la notificación de información al Foro Político de Alto Nivel (FPAN).

Las orientaciones generales del papel de la AGCED en la Agenda 2030 están contenidas en el documento final de la cumbre de las Naciones Unidas de septiembre de 2015, que en su párrafo 17.16 establece los medios de implementación: “Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo”.

La Agenda 2030 hace referencia explícita a la inclusión, el aprendizaje mutuo y el intercambio de conocimientos sobre las mejores prácticas. No solo se centra en los resultados, sino también en el seguimiento y el intercambio sobre las mejores formas de implementar esta agenda, como se dispone en los párrafos 72 y 73: “Un marco de seguimiento y examen sólido, voluntario, eficaz, participativo, transparente e integrado contribuirá de manera vital a la implementación de la Agenda y ayudará a los países a maximizar y vigilar los progresos realizados al respecto para asegurar que nadie se quede atrás. El marco, aplicado a nivel nacional, regional y global, promoverá la rendición de cuentas a nuestros ciudadanos, respaldará una cooperación internacional efectiva en el cumplimiento de la Agenda y fomentará el intercambio de mejores prácticas y el aprendizaje mutuo. También movilizará apoyo para superar desafíos comunes y detectar problemas nuevos y emergentes. Dado que la Agenda tiene carácter universal, será importante la confianza mutua y la comprensión entre todas las naciones.”

El párrafo mencionado puede interpretarse como una invitación abierta a la AGCED. Su singular valor como plataforma abierta e incluyente debe aprovecharse al máximo en todos los niveles —mundial, regional y nacional— para apoyar la consecución de los ODS.

No cabe duda de que este contexto ofrece distintas oportunidades para que la AGCED desempeñe un papel clave en el ámbito regional. Tal y como se contempla en el párrafo 80 de la Agenda 2030: “El proceso de seguimiento y examen regional y subregional puede brindar, cuando proceda, valiosas oportunidades de aprendizaje mutuo, por ejemplo, mediante exámenes voluntarios, el intercambio de mejores prácticas y los debates sobre objetivos comunes. Acogemos con beneplácito a este respecto la cooperación de las comisiones y organizaciones regionales y subregionales. Los exámenes nacionales servirán de base para procesos regionales inclusivos que contribuirán al seguimiento y examen en el plano mundial, incluido el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible...”, y en el párrafo 81: “Reconociendo que es importante aprovechar los mecanismos de seguimiento y examen existentes en

el plano regional y dejar un margen normativo suficiente, alentamos a todos los Estados Miembros a que determinen cuál será el foro regional más adecuado para su participación."

La AGCED podría llenar este vacío y consolidarse como el foro regional idóneo para todos los actores involucrados. Dado que las estructuras y mecanismos para implementar la agenda de los ODS aún no son operativos, los actores del desarrollo nacionales e internacionales deberán evaluar la mejor manera de planificar, implementar, supervisar y revisar los logros en el cumplimiento de las metas establecidas.

En los siguientes apartados se ofrece una posible declaración de visión del centro de conocimientos y sus componentes clave.

1. POSIBLE DECLARACIÓN DE VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS PARA EL CENTRO DE CONOCIMIENTOS DE LA AGCED

La visión, misión y objetivos específicos del centro de conocimientos de la AGCED podrían ser los siguientes:

Visión: los responsables políticos y los profesionales aprenden de la experiencia y entienden mejor los factores clave que determinan que la cooperación al desarrollo logre con éxito resultados de desarrollo.

Misión: ser el centro de conocimientos en el que los países y organizaciones intercambien conocimientos y experiencias y promuevan iniciativas innovadoras.

Objetivo general: implementar los compromisos de eficacia de la cooperación al desarrollo en apoyo a los ODS.

Objetivos específicos:

- reforzar los anclajes de la AGCED en la Agenda 2030;
- recopilar e intercambiar información sobre cooperación eficaz al desarrollo;
- fomentar la acción y forjar un clima de confianza entre los socios.

2. COMPONENTES CLAVE

El centro de conocimientos de la AGCED podría articularse en torno a los tres componentes siguientes:

- recopilación de conocimientos
- intercambio de conocimientos
- gestión de conocimientos

i. Recopilación de conocimientos - La AGCED como conector de conocimientos

Para consolidar su función como conector mundial y regional e impulsar una comunidad de práctica, la AGCED puede basarse en **los siguientes activos clave:**

A. Un *marco de monitoreo* incluyente y con implicación nacional que permite extraer conclusiones sobre la eficacia del desarrollo a través de una serie de indicadores.

B. *Más de 40 Iniciativas de la Alianza Global (IAG)* cuyo carácter innovador hace que aprendan de sus acciones y proporcionen información esencial sobre la práctica y los resultados de la colaboración al desarrollo.

C. *Foros mundiales y regionales sobre eficacia del desarrollo y agencias de cooperación al desarrollo multilaterales y regionales* con una dilatada experiencia en cooperación al desarrollo y poder de convocatoria, que cuentan con la participación de múltiples actores y se encuentran en una situación idónea para promover el aprendizaje entre pares, el intercambio de conocimientos punteros y la revisión.

D. *Foros nacionales sobre eficacia del desarrollo y agencias de cooperación al desarrollo* con importante experiencia en cooperación al desarrollo y poder de convocatoria, que cuentan con la participación de múltiples actores y se encuentran en una situación idónea para recopilar datos empíricos sobre el progreso hacia la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza. Es preciso aprovechar al máximo la labor de las agencias de cooperación al desarrollo multilaterales, regionales y nacionales que, como actores de la AGCED, se encargan de aplicar los principios de la Alianza en sus estrategias y actividades de cooperación al desarrollo. Además, su amplia experiencia y los conocimientos adquiridos en cuestiones abordadas en la Agenda 2030 las convierten en una buena fuente de información para el centro de conocimientos.

La función de centro de conocimientos de la AGCED se enlaza perfectamente con todos estos activos clave y se sustenta en ellos, situando al intercambio de conocimientos en el núcleo de la labor de la Alianza. Por lo tanto, la utilización de conocimientos para elaborar mejores políticas y crear prácticas más eficaces no debe limitarse a un sitio web o a cualquier otro instrumento de tecnología de la información, puesto que constituye el eje de cualquier alianza para el desarrollo. Si el centro de conocimientos es realmente funcional, todos los procesos realizarán aportaciones y utilizarán su contenido.

Aún queda mucho por hacer en todas estas áreas.

ii. Intercambio de conocimientos - Compartir soluciones para obtener mejores resultados de desarrollo sostenible

Con el fin de globalizar el conocimiento local y localizar el conocimiento global, además de convertir a la AGCED en un centro de conocimientos reconocido internacionalmente, se pueden tener en cuenta los siguientes supuestos y condiciones previas.

1. Lo primero, y quizás lo más importante, es evaluar la *demanda*, dado que solo se podrá generar impulso si los conocimientos ofrecidos son relevantes y se utilizan. Aunque las peticiones pueden variar en función de las cuestiones o temáticas, los actores (gobierno, sector privado, sociedad civil, etc.) y el ámbito de intervención (proyecto, programa nacional, regional), la clave está en basarse en la demanda en la medida de lo posible, estructurar los conocimientos para su apropiación local y garantizar la implicación local, un factor decisivo para el éxito a largo plazo.
2. El conocimiento es un medio, y las soluciones para un mejor desarrollo constituyen su fin. Debe utilizarse eficazmente para intensificar los resultados.

3. El mecanismo tiene que añadir valor en cuanto a innovación y lecciones fundamentales para el desarrollo. Es esencial contar con un enfoque, dada la gran diversidad de actores, regiones y temáticas; hay que evitar un exceso de información.
4. Se debe analizar por qué el intercambio de conocimientos no ha producido los resultados deseados según los datos empíricos de muchas organizaciones. ¿Cuáles son los cuellos de botella que obstaculizan una gestión eficaz de los conocimientos? ¿Existen organizaciones de las que se puede aprender o con las que se puede cooperar?
5. Se debe instar a la plataforma a participar activamente: que no sea una web estática, reactiva, sino un foro de creación conjunta. Hay que conectar el contexto local con plataformas regionales y foros mundiales. También es preciso que los actores de la AGCED, más allá del Equipo Conjunto de Apoyo OCDE/PNUD (ECA), contribuyan al intercambio de conocimientos dentro de la Alianza y lo dirijan. En consonancia con el enfoque de la AGCED "ligeramente mundial y marcadamente nacional", es necesario que el intercambio de conocimientos esté más descentralizado, sea orgánico y no se base únicamente en información procedente del ECA. Los actores de la AGCED han de sentirse responsables de dicho intercambio, y no sólo beneficiarse de él.
6. Una plataforma no es un ejercicio de relaciones públicas, pues compartir fracasos es tan importante como compartir el éxito. El mecanismo tiene que ser de fácil acceso, sencillo y práctico.
7. No solo hay que centrarse en conocimientos cuantitativos, sino también cualitativos. La AGCED, como centro de conocimientos, debe mostrar un carácter incluyente al recopilar e intercambiar conocimientos de diferentes actores (p. ej., estudios de casos nacionales de la sociedad civil sobre entorno favorable para las OSC, impacto de programas de cooperación al desarrollo en las comunidades y los derechos humanos, etc.).

iii. Gestión de conocimientos - La función de gestión de conocimientos de la AGCED

El Equipo Conjunto de Apoyo OCDE/PNUD (o una unidad de gestión de conocimientos específica para el centro de conocimientos) podría actuar como interfaz, encargándose de los controles de calidad y la revisión de los productos del conocimiento que generan los procesos, foros, organismos e iniciativas antes mencionados. También organizará sus propias actividades de generación de conocimientos.

III. POSIBLE ENFOQUE Y OPCIONES A CONSIDERAR

El objetivo de transformar la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo en un centro de conocimientos puede resultar ambicioso en función de cómo se defina dicho centro. Para alcanzar esta meta, será preciso contar con una estrategia por etapas que se base en la gestión de conocimientos y ventajas comparativas (marco de monitoreo y red de IAG) existentes en la AGCED, tome como punto de partida las lagunas de conocimiento actuales y tenga en cuenta los recursos disponibles. Además, las demandas específicas para que la AGCED desempeñe funciones de intercambio de conocimientos deberán coordinarse a nivel mundial, regional y nacional. A continuación se presenta un primer esbozo de los elementos clave de esta estrategia, que el grupo de trabajo recomienda examinar hasta junio.

Basar el desarrollo de las actividades del centro de conocimientos en la gestión de conocimientos y ventajas comparativas existentes en la AGCED

- *Informe de monitoreo*: el marco de monitoreo es incluyente y con implicación nacional, y permite extraer conclusiones sobre la eficacia del desarrollo a través de una serie de

indicadores. Además de publicar los resultados de la segunda ronda de monitoreo, ¿cómo analizarán los actores de la AGCED los resultados futuros y otras fuentes de datos empíricos y los transformarán en conocimientos compartidos? En la preparación de un Informe de Progreso, el ECA busca análisis y ejemplos complementarios para alimentar los mensajes políticos y normativos con el monitoreo; ¿cómo incorporarán sus conclusiones los actores de la AGCED (individualmente o en grupo) para avanzar en la agenda de eficacia del desarrollo? ¿Se puede institucionalizar el mecanismo de monitoreo de múltiples interesados a nivel nacional con fines de promoción e intercambio de conocimientos para la implementación eficaz de los ODSS? ¿De qué manera?

- El marco de monitoreo de la AGCED evalúa los progresos con respecto a indicadores acordados sobre cooperación eficaz al desarrollo. Se centra en un cambio de comportamiento que ayudará a los gobiernos de los países y a otros actores del desarrollo a movilizar, utilizar y gestionar fondos, conocimientos y políticas de desarrollo para producir el máximo impacto, y a los ciudadanos a reforzar la rendición de cuentas del país en relación a los resultados. Aunque no informa de los progresos en la erradicación de la pobreza y los objetivos de desarrollo sostenible, complementa el marco de monitoreo de los ODS a nivel nacional y mundial al brindar la oportunidad de facilitar el diálogo para afrontar mejor los obstáculos y fomentar un cambio de comportamiento en un amplio elenco de actores del desarrollo, con el fin de apoyar la implementación eficaz de los ODS. Sin embargo, el actual marco de monitoreo está estructurado para recibir información a nivel del gobierno central, por lo que no se informa lo suficiente sobre los cambios en el plano subnacional o sectorial. En aras de satisfacer las necesidades del centro de conocimientos, el proceso de monitoreo deberá complementarse con una evaluación de la AGCED, al igual que la evaluación de la Declaración de París complementa las conclusiones de su monitoreo. La evaluación de la AGCED determinará la relevancia, eficacia, sostenibilidad e impacto de los principios de cooperación eficaz al desarrollo en los resultados de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible, complementando así los conocimientos generados a través del proceso de monitoreo de la Alianza Global.
- La importancia de una evaluación de la AGCED para el centro de conocimientos también radica en que al hablar de conocimiento se da a entender aprendizaje, y una "evaluación" es un mecanismo idóneo para informar sobre las necesidades de aprendizaje de la AGCED con miras a lograr los ODS. La evaluación constituye parte integrante de cualquier proceso de desarrollo y la AGCED, al ser un medio de implementación de la Agenda 2030, necesita un marco de evaluación. Esta posible evaluación de la AGCED va más allá del ámbito de acción del Grupo de Trabajo sobre el Centro de Conocimientos, por lo que debe ser aprobada y coordinada a nivel del Comité Directivo.
- En comparación con la primera ronda de monitoreo, la segunda ronda supondrá una mejora en cuanto a calidad de los datos, inclusión, número de países participantes y utilidad práctica de sus resultados. Ya se ha avanzado en el número de países socios y se está trabajando para reforzar la utilidad de las conclusiones de esta segunda ronda, principalmente mediante la preparación de perfiles por países y la elaboración de políticas y productos del conocimiento basados en resultados. No obstante, se necesita un apoyo adicional permanente de todos los actores con respecto a su participación en el proceso de monitoreo dirigido por los países, de cara a mejorar la calidad de los datos y el carácter incluyente del proceso. Además, el marco requiere una mirada crítica para adaptar sus indicadores a las nuevas exigencias de los ODS. Ya se ha empezado a trabajar en este sentido con el Grupo Asesor para el Monitoreo, y el eventual marco de monitoreo refinado (un conjunto de indicadores y un proceso mejorado) se seguirá examinando en el Comité Directivo de la AGCED y en la segunda Reunión de Alto Nivel en Kenia. Por otra parte, para responder plenamente a las necesidades de aprendizaje que requiere la

aplicación de los ODS, tal vez sea preciso complementar el proceso de monitoreo con una evaluación de la AGCED que determinará el impacto global de los principios de cooperación eficaz al desarrollo en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Con el fin de vincular los cambios políticos y de comportamiento para una cooperación al desarrollo más eficaz con el impacto en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, se ha empezado a reflexionar sobre la teoría del cambio de la AGCED que aportará información al debate en torno al mandato y las disposiciones de funcionamiento de la Alianza Global.

- *Iniciativas de la Alianza Global (IAG)*: en la actualidad existen más de 40 IAG. Aunque recientemente se ha establecido un formato de notificación de información, el potencial de las IAG como generadores de conocimiento no ha quedado plenamente plasmado. Pueden utilizarse tanto IAG existentes como otras nuevas y exitosas para apoyar un enfoque de múltiples actores en la implementación de los ODS a nivel nacional. Las IAG podrían convertirse en un mecanismo dinámico de innovación que traduzca la investigación y el conocimiento en acción y genere nuevos datos empíricos de la eficacia en el cumplimiento de los ODS.
- *Foros de eficacia de la cooperación al desarrollo*: existen numerosos foros de eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel mundial, regional y nacional. La AGCED debe aportar pruebas de la eficacia del desarrollo a otros foros y buscar formas de cooperación. En este sentido, resulta esencial la aportación anual al FPAN que se le ha recomendado.
- Pese al procedimiento de notificación de información propuesto recientemente, aún no se han explotado por completo las posibilidades de las IAG. El trabajo realizado en las IAG ofrece valiosas enseñanzas y grandes ideas que es preciso compartir y utilizar en mayor medida, pero se necesitan mayores esfuerzos que permitan aprovechar todo su potencial para alimentar el intercambio de conocimientos en la AGCED. Las IAG deben desempeñar un papel más eficaz en el centro de conocimientos.
- El mayor desafío radica en mejorar la organización, el uso y la consolidación de las plataformas nacionales y regionales de la AGCED. A nivel regional, los foros de Asia-Pacífico, África y América Latina pueden utilizarse en mayor medida como plataformas de múltiples actores para el aprendizaje entre pares y el intercambio de conocimientos, basadas en pruebas y alimentadas por datos y experiencias sobre el terreno. Pero, una vez más, este potencial está muy desaprovechado. Al tratarse de mecanismos básicos, se requerirán esfuerzos adicionales para estructurar y transformar estas plataformas en centros regionales. En muchos países ya existe un mecanismo y un foro de coordinación del desarrollo que reúne a actores intragubernamentales (ministerios centrales o sectoriales) y actores del desarrollo (socios de desarrollo, sociedad civil, sector privado) para reforzar la planificación estratégica del desarrollo y la implementación efectiva de instalaciones de desarrollo nacionales, sectoriales y subnacionales. Más aún, varios países cuentan con plataformas de múltiples actores e intercambian conocimientos sobre planificación e implementación del desarrollo. En este caso, la labor del grupo de trabajo sobre el enfoque de país será decisiva para conocer la situación real (donde, quién, cómo, para qué, resultados) y recomendar mejorar el impacto de estos foros nacionales para facilitar el cumplimiento de los ODS. A nivel mundial, la AGCED ha demostrado su poder de convocatoria en las RAN.

Identificar nichos de conocimiento y la demanda de que la AGCED se convierta en un centro de conocimientos

- *Grupos representados por la AGCED*: los miembros del Comité Directivo deben llevar a cabo una labor de divulgación entre los principales grupos que representan para evaluar el interés y la demanda en lo que respecta a la consolidación de la AGCED como centro de conocimientos. ¿Cómo se puede fortalecer el papel de la AGCED a nivel nacional en apoyo de una acción de

múltiples actores para la implementación de los ODS? ¿Cómo se puede vincular mejor a la AGCED con el sector académico, los centros de conocimiento y otras plataformas de investigación sobre la eficacia del desarrollo, y generar acciones que potencien un desarrollo más eficaz? ¿Qué nicho se percibe al vincular los conocimientos sobre la eficacia del desarrollo con la acción de la AGCED?

- *Plataformas regionales y nacionales:* es preciso que la AGCED realice una divulgación más deliberada entre las plataformas de cooperación al desarrollo regionales, e incluso nacionales. Esta divulgación debe centrarse de nuevo en el nicho de conocimientos percibido y en lo que estas plataformas creen que podría aportar la AGCED habida cuenta de su carácter multipartito. Es necesario que la labor de divulgación intente "aclarar" el papel de la AGCED y comprender en qué consiste el nicho de conocimientos y traducirlo en acción.
- *Centros de investigación:* Muchas instituciones académicas y grupos de reflexión llevan a cabo investigaciones y análisis frecuentes sobre la eficacia de la cooperación al desarrollo. La colaboración directa con estas organizaciones también permitiría a la AGCED desarrollar una red de contactos con los que poder trabajar en el futuro para realizar investigaciones y análisis adicionales sobre la eficacia de la cooperación al desarrollo y generar acciones sobre el terreno encaminadas a obtener datos empíricos que respalden la investigación.

Definir e implementar el centro de conocimientos de la AGCED

- *Recursos:* A menos que se reciban otras indicaciones del Comité Directivo, cabe suponer que el centro de conocimientos tendrá que funcionar con los recursos que la AGCED pone actualmente a su disposición. Otra opción sería crear una actividad especial en apoyo del centro de conocimientos mediante su transformación en una IAG.
- *Destinatarios:* La AGCED es un foro de múltiples partes interesadas y, como tal, debe beneficiar a todos sus actores. No obstante, si se quiere desarrollar con éxito la capacidad de la AGCED para apoyar la implementación de los ODS a nivel de país es preciso centrarse en destinatarios a escala nacional. Basarse en el conocimiento de alianzas nacionales de múltiples interesados para la implementación de los ODS permite aportar información a los responsables políticos y a otros actores a nivel mundial a través del Comité Directivo y las RAN, e incluso ir más allá y realizar contribuciones al Foro de Financiación para el Desarrollo y al FPAN. La labor previa de divulgación ayudará a identificar dónde es mayor la demanda. Nuestro enfoque de múltiples actores para un desarrollo eficaz sobre el terreno genera conocimientos que permiten a todos los interesados actuar con mayor eficacia. A su vez, la información nacional aporta conocimientos para la acción política y nuevas ideas que incrementan la eficacia.
- *Conocimientos:* deben tener un foco de atención. Una vez que se haya entendido mejor el nicho de conocimientos no hay que pretender ocuparlo todo (o al menos no al mismo tiempo), sino identificar dónde se puede añadir mayor valor en función de las ventajas comparativas de la AGCED (foro político incluyente, informe de monitoreo, IAG, etc.) y de los recursos existentes. ¿Conviene centrarse más en el ámbito político o en un plano práctico? Se propone seleccionar 1 o 2 temas anuales en los que el centro de conocimientos concentrará su atención, acordes con el papel que debe desempeñar la AGCED en el proceso de seguimiento y revisión llevado a cabo por el FPAN.

IV. PRÓXIMAS ETAPAS

Hasta junio de 2016, este grupo de trabajo se centrará en:

- Acordar las condiciones previas y la estrategia para una gestión eficaz de los conocimientos en el marco de la AGCED.

- Proponer opciones para convertir a la AGCED en un centro de conocimientos de múltiples actores a nivel mundial, regional y nacional, y elaborar un gráfico con sus interrelaciones.
- Hacer una evaluación inicial de la demanda de conocimientos (qué, para quién, por qué).
- Aclarar cómo y cuándo pueden verse las lecciones aprendidas y las políticas y prácticas innovadoras de países e instituciones en el proceso oficial de intercambio de información y monitoreo de la FpD y los ODS (FPAN, Foro de FpD, FCD, etc.).
- Emitir recomendaciones sobre el formato y mecanismo de los centros de conocimientos (diseño de un espacio referencial interactivo, laboratorios de creación conjunta, coordinadores nacionales y regionales, supervisión global etc.).
- Formular un plan de acción para su implementación (formación de interlocutores clave, recursos informáticos, presupuesto).
- Definir un calendario de implementación (¿cuándo estará plenamente operativo el centro?).